

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3874 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 75/12, referente al concursado Comunicación Gráfica Iberia, con CIF A-02263994, se ha convocado junta de acreedores, que se celebrará el día once de febrero de dos mil trece, a las nueve treinta horas, en la sede de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, número 3 bis, de Albacete.

2.º Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.º Tienen derecho de asistencia a la junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A130004604-1